UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA,

27 ABR 2004

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 918/04 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios. Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

<u>ART . 1°)</u> Autorizar la expedición del Título de BIOQUIMICO, a la Srta. NASPI, CECILIA VERONICA (DNI. NRO. 28.049.457).

<u>ART. 2°)</u> Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 192.04

LIC, HORACHO PREZ SECRETARIO CADEMICO

Faculted Cs. Naturales

FOURT EDGARDON, L. SAAVEDRA

NATURALES